



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000123-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de la Nación la apertura de mecanismos públicos para la retirada de excedentes lácteos en la UE, la configuración de una estrategia con los sectores implicados en la cadena de valor para revalorizar las producciones lácteas y, finalmente, a la creación por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería de una Comisión específica para el estudio del sector lácteo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 22 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/000123, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de la Nación la apertura de mecanismos públicos para la retirada de excedentes lácteos en la UE, la configuración de una estrategia con los sectores implicados en la cadena de valor para revalorizar las producciones lácteas y, finalmente, a la creación por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería de una Comisión específica para el estudio del sector lácteo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 22, de 22 de septiembre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de septiembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-123, relativa a solicitar del Gobierno de la Nación la apertura de mecanismos públicos para la retirada de excedentes lácteos en la UE, la configuración de una estrategia con los sectores implicados en la cadena de valor para revalorizar las producciones lácteas y, finalmente, a la creación por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería de una Comisión específica para el estudio del sector lácteo, admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del día 18 de septiembre de 2015 (Registro de Entrada en estas Cortes, núm. 2936, de 7 de septiembre de 2015).

Se propone la ADICIÓN a la propuesta de resolución de los siguientes dos nuevos apartados:



- **La Junta de Castilla y León ponga en marcha medidas que garanticen de manera inmediata la viabilidad de las explotaciones de vacuno (ayudas de urgencia, promoción comercial, etc.).**

- **La Junta de Castilla y León desarrolle de manera inmediata la submedida 17.3 de instrumento de estabilización de ingresos en explotaciones de producción de leche, del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020.**

Valladolid, 22 de septiembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández